



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero dieciséis (16)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/181

Como en este proceso de ACCION POPULAR promovido por GERARDO HERRERA contra BEATRIZ EUGENIA RESTREPO POLANÍA propietaria del establecimiento de comercio SUPER POLLO, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e61e901e8a3ab8d33d0e9aba979e8d873d5d3580288b414f4e4801709b779f7b**

Documento generado en 16/02/2022 02:31:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>